

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1812.

San Pedro Pascual Ob. y S. Juan Capistrano Conf. = Quarenta horas en la iglesia parroquial de S. Sebastian.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 19 de la luna.	
7 de la m.	6 s. o.	26 p. 1 l.	Nordouest. y R.	Sale el sol á las 6	
12 del dia.	14 s. o.	26 p. $\frac{1}{2}$ l.	Nordouest. y D.	y 35 m. y se pone	
5 de la t.	13 s. o.	26 p. $\frac{1}{2}$ l.	Nordouest. y D.	á las 5 y 25.	

EDICTO.

D. Francisco Antonio de Góngora, intendente en comision de esta provincia.

Echándose de menos muchas alhajas y otros efectos del real palacio y casas correspondientes á él, y habiendo llegado á saber que se hallan algunas en poder de varios particulares de esta villa y demas; me ha parecido antes de valerme de medios rigurosos echar mano de los suaves, avisando y amonestando á los que las tengan para que las manifiesten en el término de veinte dias en la intendencia general de esta provincia de mi cargo y mesa de ramos generales, y en el de quarenta en los sitios reales á las justicias respectivas, contados desde la publicacion de este edicto; en el supuesto de que si pasado este término no lo hiciesen, y por qualquiera delacion se supiese el paradero de dichas alhajas ó efectos pertenecientes al palacio, sitios reales y casas de campo, el delator será recompensado segun la importancia de la delacion, y el ocultador castigado con todo el rigor de las leyes. Madrid 22 de octubre de 1812. = Francisco Antonio de Góngora. = Por mandado de S. S. = Manuel Brabo, secretario.

Siendo perjudicial á la Hacienda pública que el portillo de S. Vicente continúe en clase de puerta real, manteniendo el registro que se halla establecido en él, ha determinado el Sr. D. Francisco Antonio de Góngora, intendente general en comision de esta provincia, que desde ahora no se permita entrar por dicho portillo género alguno que adeude derechos, ni cofre, paca, maleta, cargos ni carruages que deban ser reconocidos en las puertas reales con arreglo á instruccion, á las cuales se dirigirán en lo sucesivo todos los que traigan efectos que hayan de

sujetarse á registro. Madrid 23 de octubre de 1812.—De órden de S. S.
—Hermenegildo Lopez Sandoval, escribano mayor de Rentas.

Por resolucion del Sr. D. Francisco Antonio de Góngora, intendente general en comision de esta provincia, se manda sacar á publica subasta por el término de 9 dias, contados desde el 22 del presente mes, todas las tierras de pan llevar, las huertas, viñas y olivares que comprehende la real posesion de la Florida contigua á esta capital en el camino del Pardo; para lo qual la persona ó personas que quisieren tomar en arrendamiento esta finca, acudirán á la montañia de Pio por la primera puerta de los tejares de san Gil, frente á las reales caballerizas, en donde podrán hacer las proposiciones dirigidas á este fin á los encargados por el gobierno al efecto desde las 9 de la mañana hasta las 12, y por la tarde desde las 3 á las 5.

Señor diarista.

Yo no soy más que un compatriota de todo buen español. Leo con suma complacencia todos los sanos avisos, que por medio de sus periódicos se insertan; y veo que si nuestro gobierno los pone en execucion nos resultarán inmensos beneficios, y cogemos sin duda alguna el fruto que descamos, y por el que nuestros hermanos y aliados derraman su sangre. Pero dígame vmd., señor diarista de mi alma, ¿ en qué consiste que por nuestra capital, por nuestras provincias y por toda la península se pasean con toda libertad y descaro franceses, italianos, alemanes &c. &c. baxo el especioso título de comisionistas? y tal vez, tal vez serán nuestros mas crueles enemigos, siendo á cencerros tapados los espías mas declarados, por lo que repetidas veces se han frustrado los planes mas meditados de nuestros generales. No señor, yo no estoi bien con eso de ningun modo: tampoco digo que se les haga daño si alguno no lo merece; pero mi dictámen es que todo extrangero (cuyo país esté baxo el dominio del tirano) de ámbos sexôs, aunque haga mas años que Matusalen que nos estan comiendo un lado (porque al fin la cabra tira al monte), sea desterrado de nuestro suelo, pues para nada los necesitamos ahora ni nunca; consintiendo libre franquicia de entrada quando el gobierno lo halle por conveniente, solo al sexô masculino dexando la cabeza en los Pirineos por pago de derechos de primera aduana. Si señor, yo pienso asi; y si á vmd. le sucede lo mismo, lo insertará en su diario.—El Robespierre de los que huelen y pueden oler á franceses.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Al juzgado de la comandancia militar de esta plaza han acudido solicitando purificar sus respectivas conductas el coronel Don Alexandro

Coupigni; el teniente coronel D. Simon Villamayor, teniente de reales guardias walonas, y D. Antonio Perez, capitán retirado de dragones de Lusitania, que fueron hechos prisioneros por el ejército frances. Si alguna persona tuviese que exponer contra la conducta de dichos señores, acuda á verificarlo dentro de 9 dias, contados desde el 19 del corriente, ante el Sr. D. Josef de la Calle y Zepeda, asesor de la misma comandancia, que vive calle de Fuencarral, núm. 2, quarto 2.º, frente á la casa de Astrearena.

Por el tribunal interino de Vigilancia y Apelaciones de esta corte se han formado causas á Lorenzo Estrada y Manuel del Hierro, agentes de Policía durante el gobierno intruso. Se anuncia al público para que si alguna persona tiene que exponer contra la conducta política de los referidos, lo execute en el término de 9 dias, contados desde el del anuncio de este periódico, ante el Sr. D. Ignacio Campesino, ministro del mismo tribunal, que vive calle de la Abada, casa núm. 6, quarto 2.º

En el tribunal de Vigilancia se estan purificando D. Josef Badan, pagador que ha sido de la superintendencia de Juros, y D. Gabriel Fombellida, oficial que ha sido de la contaduría general de la Distribucion de real hacienda. Si alguna persona tuviese que decir contra estas personas, lo hará ante el Sr. D. Juan de Dios Alonso, ministro de dicho tribunal, dentro de 9 dias, contados desde la fecha de este periódico.

Por el tribunal de Vigilancia y Apelaciones de esta corte se ha formado causa á D. Mariano Semprum, vecino y del comercio de la ciudad de Valladolid, preso en la real cárcel de la Corona. Se anuncia al público para que si alguna persona tiene que exponer contra la conducta política del referido D. Mariano, lo execute en el término de 9 dias contados desde el del anuncio de este periódico, ante el Sr. D. Ignacio Campesino, ministro de dicho tribunal, que vive calle de la Abada, número 6, quarto 2.º

Quien quiera tomar de su cuenta el aprovechamiento de bellota del monte de Pesadilla, acuda á la escribanía de provincia de Don Manuel Lopez de Rivas, ó á la calle ancha de san Bernardo, frente al convento, núm. 2, quarto principal.

La persona que tuviese un mostrador de nogal de $5\frac{1}{4}$ varas de largo (incluso la trampilla) y $\frac{3}{4}$ de ancho, como tambien alguna porcion de anaquelaría, avisará en la carpintería sita en la calle de la Gorguera, en donde se tratará de ajustar.

En la calle del Aguila, núm. 15, quarto principal, vive una señora viuda que enseña á bordar primorosamente, como lo tiene acreditado, bien sea yendo á las casas de las discípulas, ó acudiendo estas á la suya.

LIBROS.

En la librería de Ranz, calle de la Cruz, se hallan de venta los 13 tomos de las discusiones y actas de las Cortes generales y extraordinarias reunidas en Cádiz, que son los publicados hasta el día; y tambien tomos sueltos de la colección de los decretos y órdenes de las mismas.

Representacion que hizo el real consulado de la Coruña en 12 de

agosto de 1812 á las Cortes generales y extraordinarias sobre que revocase la orden que dió la Regencia del reino con fecha del 6 de julio anterior prohibiendo el curso de la moneda francesa en los paises que se hallan libres del enemigo, y señalando su valor con una nueva tarifa, por los grandes perjuicios que esta providencia debe ocasionar á la nacion, á los particulares y al comercio. Se vende en la librería de Perez, calle de las Carretas, á 8 quartos.

VENTAS.

En la calle de san Alberto, núm. 38, frente á la puerta del costado de la iglesia de san Luis, fábrica de sombreros de seda, se halla surtido de estos de todas modas á la inglesa, de mucha duracion y lucimiento, los de hombre á 54 rs. y para muchachos á 40, gorras para muger á 44, gorritas negras y de colores para niños á 24, sombreros de carton con camisa anchos de arriba á 22, y para muchachos á 16. Tambien se componen con equidad los sombreros de seda, dexándolos con la posible perfeccion.

PÉRDIDA.

Quien hubiese hallado en la tarde del dia 17 del corriente octubre en las calles de la Greda, Zedaceros, Alcalá, puerta del Sol, Preciados y bajada de los Angeles, la causa formada á Juan Martin, hijo de Pedro, vecino de Fuentelabrada, sobre aprehension de cigarros; y asimismo un memorial de Don Manuel Alcalde alusivo á la aprehension de géneros, con un vendí; se servirá dispensar el favor de entregar una y otro en la escribanía de Rentas, que se halla en la Real aduana de esta corte, al cargo de su escribano D. Hermenegildo Sandobal.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 36 años desea acomodarse en una casa decente: escribe y cuenta medianamente, y no tiene reparo en salir de Madrid. Darán razon en la calle de la Gorguera, núm. 23, tienda al lado de un carpintero.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6 de la noche, se representará la comedia antigua en 3 actos titulada el Montañés Juan Pasqual, primer Asistente de Sevilla, en la que se presentará el señor Antonio Soro, actor que fue del mismo teatro, á hacer el papel de barba; seguirá una tonadilla á 3, en la que se presentará por primera vez un aficionado, dando fin con un sainete.

Nota. Mañana sábado en el referido teatro se representará la comedia nueva en 2 actos titulada el Egoismo, ó lo que puede un empleo, representada por la primera vez en el teatro de Cádiz con aceptacion del público.

En el de la Cruz, á las 6 de la noche, se executará la comedia nueva titulada Muerta y viva á un mismo tiempo, en la que hai un baile: despues la señora Garcieta bailará el zapateado: seguirá un nuevo melodrama alegórico titulado El tiempo feliz; y se dará fin con la tonadilla de los Contrabandistas.

Con Real Privilegio. En la imprenta del Diario.